

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2021-00368

En atención al informe secretarial rendido y a los problemas de conectividad que se presentaron, para efectos de continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10 a.m. del día 6 del mes de diciembre de la presente anualidad.

Por Secretaría remítase oportunamente a las partes y sus apoderados el enlace de acceso a la audiencia virtual.

NOTI FÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 135
fijado el 23 de NOVIEMBRE de 2023 a la hora de
las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

JASS

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5b21a44de47e370ba039b33975752997aacc86c96c146314513054198bd4993**
Documento generado en 22/11/2023 03:44:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>